

**PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍA
PUBLICACIÓN INFORMATIVA**

BACHILLERATO



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

2020



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria

Programa Institucional de Tutoría

Jefatura de Producción Editorial de la Escuela Nacional Preparatoria

ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍA

Coordinación Académica:

Lorena Magaña Miranda

Elaboración:

Ivonne Becerra Alcántara

Josefina Briseño Ramírez

María Patricia Huerta Ruiz

Lorena Magaña Miranda

Zaira Monroy Neri

Laura Pablo Hernández

Rosa Pacheco García

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

Dirección General: Biól. María Dolores Valle Martínez

Secretaría Académica: Mtra. Josefina Segura Gortares

Departamento de Producción Editorial: Lic. Ma. Elena Jurado Alonso

Diseño Editorial: Edgar Rafael Franco Rodríguez

Diseño de Portada: Susana Pérez Mendoza

Cuidado de Edición: Jonathan Iván Jiménez Castellanos

Revisión editorial: Ivonne Becerra Alcántara

Lorena Magaña Miranda

Zaira Monroy Neri

Laura Pablo Hernández

Rosa Pacheco García

Alma Delia Pineda García

Diseño: Jaime Sandoval Nando

Fotografías: Laura Pablo Hernández

Imagen de portada: Laura Pablo Hernández

Queda prohibida la reproducción parcial o total del contenido de la presente obra, sin la previa autorización expresa y por escrito de su titular, en términos de la Ley Federal del Derecho de Autor, y en su caso de los tratados internacionales aplicables. La persona que infrinja esta disposición se hará acreedora a las sanciones legales correspondientes.

Primera edición: febrero 2020

Derechos reservados por:

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Escuela Nacional Preparatoria

Dirección General

Adolfo Prieto 722, Col. Del Valle.

C.P. 03100, Ciudad de México.

Impreso en México

PRESENTACIÓN

La Escuela Nacional Preparatoria, institución educativa con más de 150 años de experiencia formando jóvenes en el nivel medio superior, busca la constante actualización y mejora de sus materiales de apoyo a la docencia, así como la publicación de nuevos ejemplares, siempre teniendo en mente a nuestros alumnos y su aprovechamiento.

Después de varios años de trabajo, reflexión y discusión, se lograron dar dos grandes pasos: la actualización e implementación de los programas de estudios de bachillerato y la publicación de la nueva colección de Guías de Estudio. Sin embargo, los trabajos, resultado del espíritu crítico de los profesores, siguen dando fruto con publicaciones constantes de diversa índole, siempre en torno a nuestro quehacer docente y a nuestros programas actualizados.

Ciertamente, nuestra Escuela Nacional Preparatoria es una institución que no se detiene, que avanza con paso firme y constante hacia su excelencia académica, así como preocupada y ocupada por la formación integral, crítica y con valores de nuestros estudiantes, lo que siempre ha caracterizado a nuestra Universidad Nacional.

Aún nos falta más por hacer, por mejorarnos cada día, para que tanto nuestros jóvenes estudiantes como nuestros profesores seamos capaces de responder a esta sociedad en constante cambio y a la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad de la Nación.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
BIÓL. MARÍA DOLORES VALLE MARTÍNEZ
DIRECTORA GENERAL
ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

ÍNDICE

Introducción.....	7
I. Antecedentes	9
II. Justificación.....	12
III. Programa Institucional de Tutoría (PIT).....	13
IV. Concepto de tutoría	15
V. Etapas de la tutoría	16
VI. Modalidades de atención.....	18
VII. Funciones y responsabilidades del programa.....	20
VIII. Perfil del tutor	23
IX. Formación y actualización del tutor	25
X. Difusión del Programa Institucional de Tutoría	27
XI. Plan de Acción Tutorial (PAT).....	28
XII. Directorio del Programa Institucional de Tutoría	29
XIII. Bibliografía	30

INTRODUCCIÓN

El Programa de Tutoría de la ENP (PIT-ENP) forma parte del proyecto que se denomina Apoyo para Elevar el Rendimiento Académico, dentro del Plan de Desarrollo 2018-2022, es una línea de acción que pretende atender los problemas de desempeño escolar de los alumnos de esta entidad académica.

El PIT, junto con otros programas, ha contribuido a mejorar el desempeño de los alumnos, como se puede advertir en los indicadores de eficiencia terminal: porcentaje de aprobación en exámenes ordinarios y extraordinarios y promedio de egreso de los últimos años¹. No obstante, es necesario continuar mejorando estos indicadores fortaleciendo las acciones del PIT.

Entre las metas planteadas para el PIT-ENP están:

- Cubrir al 100% de alumnos en el Programa de Tutorías (modalidad grupal).
- Atender a los alumnos en riesgo² en tutoría individual y en pequeños grupos.
- Incrementar el número de profesores tutores para cubrir el 100% de los grupos.
- Formar como tutores al 100% de los profesores que se incorporan al programa.
- Actualizar permanentemente al 60% de los tutores cada ciclo escolar.
- Establecer criterios para realizar el seguimiento y evaluación del Programa.

Para alcanzar las metas propuestas es necesario consolidar las actividades (formación de tutores, encuentros académicos, seminarios permanentes, difusión del programa, sistema de registro de la ENP, etc.) que han hecho posible la obtención de mejores resultados e incorporar otras que se han constituido como experiencias de éxito en diferentes entidades universitarias (seminarios permanentes por parte de la UNAM, encuentros nacionales e internacionales, etc.).

La tutoría concebida como una relación de diálogo y acompañamiento académico entre los tutores y los tutorados se desarrollará a través de actividades significativas, que abarquen los aspectos académicos, de aprendizaje y personales de los alumnos, además de contribuir al apoyo de su formación integral.

¹ Véase Informe de gestión de la ENP 2010-2014 e Informe de actividades de la ENP 2014-2015.

² Alumnos que adeudan de 1 a 3 asignaturas del Plan de estudios (de acuerdo a la definición del Documento Indicadores de Desempeño del Bachillerato).

Por lo anterior, en este documento se presentan las bases y los lineamientos, Publicación informativa del Programa Institucional de Tutoría de la Escuela Nacional Preparatoria. La finalidad del documento es normar la acción tutorial para que los tutores cuenten con un marco común en la práctica de la tutoría y esta se ajuste a los fundamentos básicos propuestos en el Programa.

El documento está organizado por diversos apartados, a través de los cuales se presentan las bases del Programa, sus antecedentes, justificación, Programa Institucional de Tutorías (propósitos), concepto de tutoría, etapas de la tutoría, modalidades de atención, las funciones y responsabilidades del tutor, perfil del tutor, formación y actualización de tutores, difusión del Programa Institucional de Tutoría, organigrama del PIT, plan de acción tutorial (PAT) y directorio de coordinadores de tutorías en cada plantel y bibliografía.

I. ANTECEDENTES

Los orígenes del Programa Institucional de Tutoría (PIT) en la Escuela Nacional Preparatoria se remontan a los años 90, con la puesta en marcha de los Programas de Fomento a la Excelencia Académica y Alumnos de Alto Rendimiento a través de los cuales se brindaba atención tutorial, individual o en pequeños grupos, a los alumnos con buen desempeño para mantener o incrementar su rendimiento.

Posteriormente, y para continuar brindado tutoría a los estudiantes, se estableció el Programa Institucional de Atención Diferenciada a los Alumnos³ que después se convertiría en el Subprograma de Atención Diferenciada⁴, mediante éste se pretendió atender las características y necesidades académicas específicas de los alumnos y se convirtió en una de las acciones estratégicas dirigidas al enriquecimiento de su proceso formativo⁵.

La operación del Subprograma se enfrentó a varias dificultades, entre ellas: su diferente implementación en cada plantel y la falta de seguimiento, situación que impidió valorar los resultados institucionales del mismo⁶. No obstante se diseñaron diversas estrategias y materiales: trípticos, folletos y manuales para conducir la tarea del tutor.

Durante el periodo 2006-2009, hubo una suspensión parcial de las actividades tutoriales considerándose únicamente en algunos planteles. Pero en febrero de 2009 se restableció el Programa el cual definió a la tutoría como una acción estratégica para promover el mejoramiento y el acompañamiento académico en la calidad del aprendizaje y abatir problemas de deserción y rezago.

El PIT, de acuerdo con lo establecido en su documento base del ciclo escolar 2009-2010, enfrentó, entre otros, los siguientes obstáculos importantes: la operación comenzó tardíamente, el enfoque fue principalmente preventivo (descuidando el enfoque remedial y el de fortalecimiento), la selección de los alumnos participantes no fue adecuada (se dejaron fuera alumnos interesados en participar y muchos de los que fueron incluidos no concurren a las actividades del programa), la cantidad de tutores fue insuficiente para atender a la población estudiantil, la capacitación de los profesores fue inapropiada (no consideró ni la experiencia ni las necesidades para la realización del trabajo de

³ En el Plan de Desarrollo Institucional de la ENP 1998-2002. Tomado de Escuela Nacional Preparatoria (2010). Programa Institucional de Tutoría PIT. Documento Base.

⁴ En el Plan de Desarrollo Institucional de la ENP 2002-2006. Tomado de Escuela Nacional Preparatoria (2010). Programa Institucional de Tutoría PIT. Documento Base.

⁵ Escuela Nacional Preparatoria (2010). Tomado de Escuela Nacional Preparatoria (2010). Programa Institucional de Tutoría PIT. Documento Base.

⁶ Escuela Nacional Preparatoria (2010). Programa Institucional de Tutoría PIT. Documento Base.

los tutores y, finalmente, a pesar de que se instituyó el Sistema Institucional de Seguimiento de Tutoría (SISeT) no proporcionó los resultados esperados⁷.

En respuesta a lo anterior, el Programa Institucional de Tutoría se planteó como una acción prioritaria y se reorientó hacia la atención de aspectos personales y académicos de los alumnos, con los cuales se pretendió abordar problemas de conocimiento y deficiencias en estrategias de aprendizaje⁸; apoyado con un sistema de tutores y proyectos de seguimiento, de desarrollo de materiales y medios técnicos para que los estudiantes pudieran auto evaluar su desempeño en el ciclo escolar 2011-2012⁹, entre otras cosas. No obstante, los objetivos principales continuaron siendo evitar el rezago escolar, incidir en el abatimiento del índice de reprobación y contribuir a evitar el abandono escolar.

Como resultado de lo anterior en el año 2013 se publicaron los Lineamientos y Acuerdos del Sistema Institucional de Tutoría (SIT) de Bachillerato y Licenciatura en los Sistemas Presencial, Abierto y a Distancia en la UNAM¹⁰. Para apoyar la implementación y dar seguimiento a los Programas de Tutorías de las entidades universitarias se estableció la Coordinación del Sistema Institucional de Tutoría de la UNAM, y se desarrolló el portal del tutor, así como un seminario permanente para los coordinadores generales del programa de todas las entidades académicas de la UNAM.

En este contexto, el Programa en la ENP, durante la gestión 2010-2014, tuvo como logros más relevantes: la ampliación de la cobertura de alumnos atendidos en la modalidad grupal, el incremento en el número de tutores participantes, la participación de los profesores en cursos de inducción y de actualización en temas relevantes para el Programa, tanto en línea como presenciales, y la incorporación de este proyecto al Plan de Apoyo Integral para el Desempeño Escolar de los Alumnos ENP (PAIDEA-ENP).

No obstante, persistieron algunos problemas: se dio mayor énfasis al enfoque preventivo y aunque en el último ciclo escolar del primer periodo se incorporaron acciones desde el enfoque remedial¹¹, éstas no fueron suficientes y no produjeron los resultados esperados; el trabajo preventivo privilegió la modalidad grupal y dejó rezagado el trabajo individual y en pequeños grupos¹²; el número de tutores continuó siendo insuficiente para atender a la población, se atiende solamente al 87% de ella (en modalidad grupal). El mayor porcentaje de tutores se constituyó con profesores de asignatura; el porcentaje de tutores

⁷ Escuela Nacional Preparatoria (2010). Programa Institucional de Tutoría PIT. Documento Base.

⁸ Escuela Nacional Preparatoria (2015). Plan de Desarrollo Institucional 2010-2014. México: ENP.

⁹ Plan de Desarrollo de la UNAM. 2011- 2015. José Narro Robles.

¹⁰ Plan de Desarrollo de la ENP. 2010-2014. Silvia E. Jurado Cuéllar.

¹¹ Para atender a alumnos en riesgo de rezago o abandono (alumnos que adeudan de 1 a 3 asignaturas, y se encuentran cursando el tercer o cuarto año de duración del Plan de estudios de bachillerato).

¹² Este trabajo se realizó en dos planteles de manera poco sistemática.

capacitados o actualizados continuó siendo bajo (menos del 50%); y no se realizó un seguimiento sistemático de las acciones desarrollados por los tutores, ni de los problemas personales y académicos enfrentados por los tutorados.

Para el período 2018-2022, y dados los resultados de desempeño escolar (se ha avanzado en el porcentaje de egreso, de aprobación y de mejores promedios)¹³, el Programa Institucional de Tutoría de la ENP se transformó en una línea de acción del Proyecto Apoyo para Elevar el Rendimiento Académico del Plan de Desarrollo Institucional 2018-2022. Como parte de la reorientación del programa la tutoría grupal se reforzó con la implementación de tutoría en pequeños grupos, además de la tutoría individual ya existente.

Como resultado del PIT se fortalece la Tutoría Individual y Grupal y es una de las líneas de acción para promover la formación de tutor y agilizar el registro por medio del SISeT-ENP. De igual forma se planteó la necesidad de fortalecer tanto el enfoque preventivo (se logró 97% de atención grupal) como el remedial, para atender las diferentes necesidades de los alumnos y se estableció como acción prioritaria la capacitación de los nuevos tutores, así como la actualización permanente de los profesores que han colaborado con el programa en ciclos anteriores.

¹³ Ver informe de gestión 2010-2014 e Informe de actividades 2014-2015.

II. JUSTIFICACIÓN

El Programa Institucional de Tutoría de la Escuela Nacional Preparatoria se deriva del Plan de Desarrollo de la Universidad¹⁴ y del Plan de Desarrollo Institucional de la ENP¹⁵ como una línea de acción que permite la disminución de los índices de abandono, bajo rendimiento y rezago escolar.

El acompañamiento académico que se espera del tutor contempla la identificación de los aspectos personales y académicos del alumno, que puedan obstaculizar el desempeño escolar, para posteriormente atender las necesidades específicas de éstos y canalice, a quienes lo requieran, con las instancias correspondientes.

La tutoría se constituirá en un vínculo de comunicación entre el alumno y la escuela, que permitiría a los alumnos afrontar adecuadamente las situaciones adversas a su desarrollo académico y personal, así como desempeño escolar.

Esta Publicación informativa es un documento de apoyo para que los profesores-tutores puedan desempeñar de mejor manera su labor de acompañamiento académico y poder responder a las problemáticas del tutorado.

¹⁴ Plan de Desarrollo de la UNAM. 2011- 2015. José Narro Robles.

¹⁵ Plan de Desarrollo de la ENP. 2010-2014. Silvia E. Jurado Cuéllar.

III. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍA (PIT)

La Coordinación del Programa de Tutoría de la ENP ha estado en contacto permanente con la Coordinación del Programa de Tutoría de la UNAM y con la Coordinación General del Plan de Apoyo Integral para el Desempeño Escolar de los Alumnos (PAIDEA), lo que ha generado una mayor comunicación y aprovechamiento de las experiencias de otras entidades.

Actualmente el Programa Institucional de Tutoría de la ENP cuenta con una Coordinación General, que depende de la Secretaría Académica, y que funge como enlace en los nueve planteles. La coordinación general del PIT tiene la función de coordinar, organizar y proponer un conjunto de lineamientos orientados para su implementación y está en permanente comunicación con los coordinadores del Programa en cada uno de los planteles.

Dentro de los propósitos que persigue el Programa Institucional de Tutoría, se encuentran:

1. Contribuir a la reducción de los índices de abandono escolar y reprobación de los alumnos e incrementar la eficiencia terminal.
2. Contribuir al óptimo desarrollo académico y personal de los alumnos en el que se:
 - Fomente la adquisición de conocimientos, habilidades y valores que lo hagan un ser humano cultivado y conocedor de su entorno personal, familiar y social.
 - Desarrolle un pensamiento reflexivo, analítico, dinámico y crítico que le permita definir conscientemente sus deberes frente a su familia, su país y la humanidad.
 - Estimule a los alumnos en la detección, análisis y solución de los problemas que se le presentan durante el proceso de enseñanza-aprendizaje y brinde elementos que favorezcan la construcción y apoyo en la consecución de su proyecto y plan de vida.

3. Diseñar e implementar actividades formativas e informativas para tutores en cada plantel.

El PIT está articulado de manera sistémica, por lo que forma parte de una serie de líneas de acción, que se constituyen en programas institucionales para apoyar el rendimiento académico, entre ellas destacan las siguientes (véase figura 1).



*Figura 1. Programas institucionales.
Diseño de los autores.*



Fotografía: Laura Pablo Hernández

IV. CONCEPTO DE TUTORÍA

Para la ENP, la tutoría es una actividad educativa realizada en el contexto del PIT en la que un profesor-tutor establece una relación de acompañamiento académico con uno o varios alumnos-tutorados, o con un grupo escolar, con la finalidad de que los tutorados desarrollen una comprensión crítica de su proceso de formación, así como un óptimo aprovechamiento del mismo.

La tutoría implica actividades diversas enfocadas a disminuir problemas como la reprobación, rezago y abandono escolar, entre otras. Como relación dialógica, la tutoría busca una atención centrada y personalizada en los tutorados. Las acciones tutoriales implican detectar problemas y acordar un plan conjunto entre el tutor y el tutorado para atenderlos; establecer un seguimiento en el proceso de acompañamiento académico y mejora del tutorado; así como, definir opciones de canalización en situaciones específicas. Y de ser necesario contar con otras instancias de apoyo para la atención del tutorado. Tales acciones tienen la intención de ser significativas para el desarrollo académico y personal de los alumnos.

Para la ENP es importante la tutoría porque promueve el bienestar académico de los alumnos, y los tutores juegan un papel trascendente en el desarrollo académico, personal y vocacional de los estudiantes, ya que la tutoría¹⁶:

“...implica procesos de comunicación y de interacción de parte de los profesores; una atención personalizada a los estudiantes en función del conocimiento de sus problemas, de sus necesidades y de sus intereses específicos. Es una intervención docente en el proceso educativo de carácter intencionado, que consiste en el acompañamiento cercano al estudiante, sistemático y permanente, para apoyarlo y facilitarle el proceso de construcción de aprendizajes de diverso tipo: cognitivos, afectivos, socioculturales y existenciales” (Narro, et. al. 2013).

La tutoría es, por lo tanto, un proceso de apoyo y acompañamiento por medio del cual se fortalece la estancia, trayectoria y formación de los alumnos en este nivel educativa.



Fotografía: Laura Pablo Hernández

¹⁶ Plan de Desarrollo de la ENP. 2010-2014. Silvia E. Jurado Cuéllar.

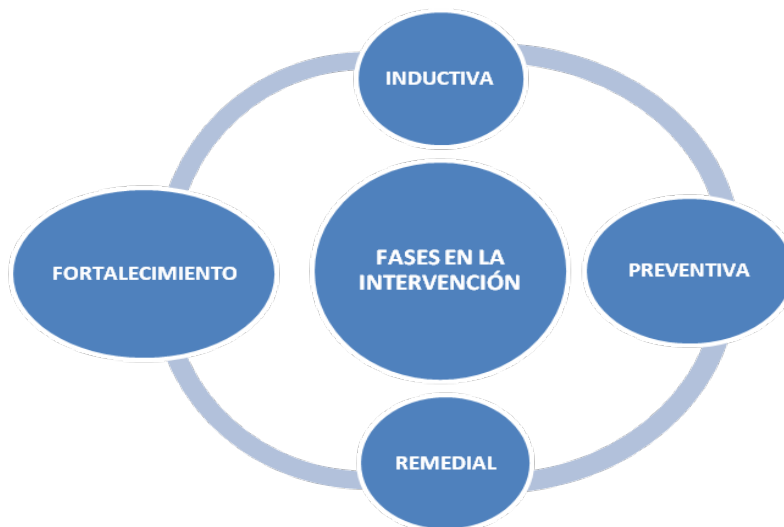
V. ETAPAS DE LA TUTORÍA

Para llevar a cabo la acción existen cuatro etapas, las cuales se ilustran en la figura 2.



*Figura 2. Etapas de la tutoría.
Diseño de los autores.*

1. **Diagnóstico.** En esta etapa el tutor recaba información de los tutorados con la intención de establecer las líneas de acción que permitan atender las necesidades de éstos.
2. **Intervención.** Son las acciones encaminadas a eliminar o disminuir las necesidades emanadas del diagnóstico. En esta etapa podemos identificar cuatro fases, como se puede observar en la figura 3. A continuación se describen cada una de las fases de la intervención.



*Figura 3. Fases de la intervención.
Diseño de los autores.*

- a) **Inductiva.** En esta fase los tutorados son informados sobre el Programa Institucional de Tutoría, servicios y programas de apoyo que ofrece la ENP, así como su misión.
 - b) **Preventiva.** Evita situaciones de riesgo al analizar la información que surge del diagnóstico y los datos obtenidos a partir de la observación de los tutorados.
 - c) **Remedial.** En ella se llevan a cabo las acciones pertinentes para solucionar o disminuir las necesidades que impiden a los tutorados tener un adecuado rendimiento escolar.
 - d) **Fortalecimiento.** Se refiere al apoyo que el tutor brinda a los tutorados para que sus habilidades y conocimientos puedan ser aplicados en diversas asignaturas de la ENP.
3. **Seguimiento.** Es un acercamiento y una revisión continua de la trayectoria de los tutorados para verificar el alcance de los objetivos tanto en el ámbito académico como en el personal, para realimentar el proceso y realizar los cambios necesarios. En caso de que éstos no se cumplan, el tutor planeará la siguiente acción a realizar, que bien puede ser cambiar de estrategia o canalizar a una instancia especializada.
 4. **Evaluación.** Esta implica al profesor-tutor y tutorado mediante la valoración de recursos, tiempos y resultados., de tal forma, se podrá conocer las fortalezas y debilidades de programa de tutoría y la acción tutorial. La evaluación brindará elementos e información significativa, para hacer los ajustes que sean necesarios que respondan a los objetivos y propósitos. Se apoya la evaluación con instrumentos que proporcionen información en diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos.

VI. MODALIDADES DE ATENCIÓN

El Programa considera las siguientes modalidades de atención:

Tutoría GRUPO-CLASE

Tutoría grupo-clase. Es la que se realiza con un tutor y un grupo de tutorados asignado por la institución.

Es una vía natural de acción y una alternativa en el contexto educativo actual, sobre todo en las instituciones de educación media superior en donde los grupos son muy numerosos (Satulovsky y Theuler, 2009).

En esta modalidad, el tutor y el grupo-clase determinarán cuáles son las necesidades y problemática del grupo que impiden lograr un buen rendimiento o adaptación y analizarán las estrategias adecuadas para implementar y solucionar la dificultad.

Idealmente, se le asignará al grupo-clase un tutor que imparta alguna de las asignaturas al grupo, ya que esto contribuirá a una mejor comunicación y empatía entre ambos. No obstante, dado que no siempre se dispone del número suficiente de tutores, en algunos casos se asigna un tutor que no imparte clase al grupo en atención. En esas condiciones, se debe generar el espacio para llevar a cabo el proceso tutorial.

La actividad del tutor grupal supone una formación específica para ser desempeñada con acierto; no basta la mera experiencia docente. Por ello, la formación del tutor se concibe como un proceso permanente.

En cuanto al número de sesiones, se recomienda una al mes, aunque éstas podrán incrementarse de acuerdo con la problemática y disposición de horarios de los involucrados.

El tutor debe elaborar su Programa de Acción Tutorial (PAT) considerando que las actividades sugeridas deberán cubrirse en un rango de 8 a 10 sesiones durante todo el ciclo escolar. Esto ayudará al tutor para aprovechar al máximo cada sesión y poder detectar de manera puntual necesidades y problemas del grupo-clase.

Tutoría INDIVIDUAL

Tutoría individual esta modalidad se refiere a un acompañamiento académico más puntual y personalizado con ciertos alumnos, quienes presenten problemáticas muy precisas como son la adaptación a la escuela, hábitos de estudio entre otros.

En esta modalidad, el tutorado solicita y/o elige un tutor que puede o no ser su profesor de asignatura o bien, en ocasiones son los padres quienes solicitan a la coordinación un tutor (en acuerdo con los propios tutorados).

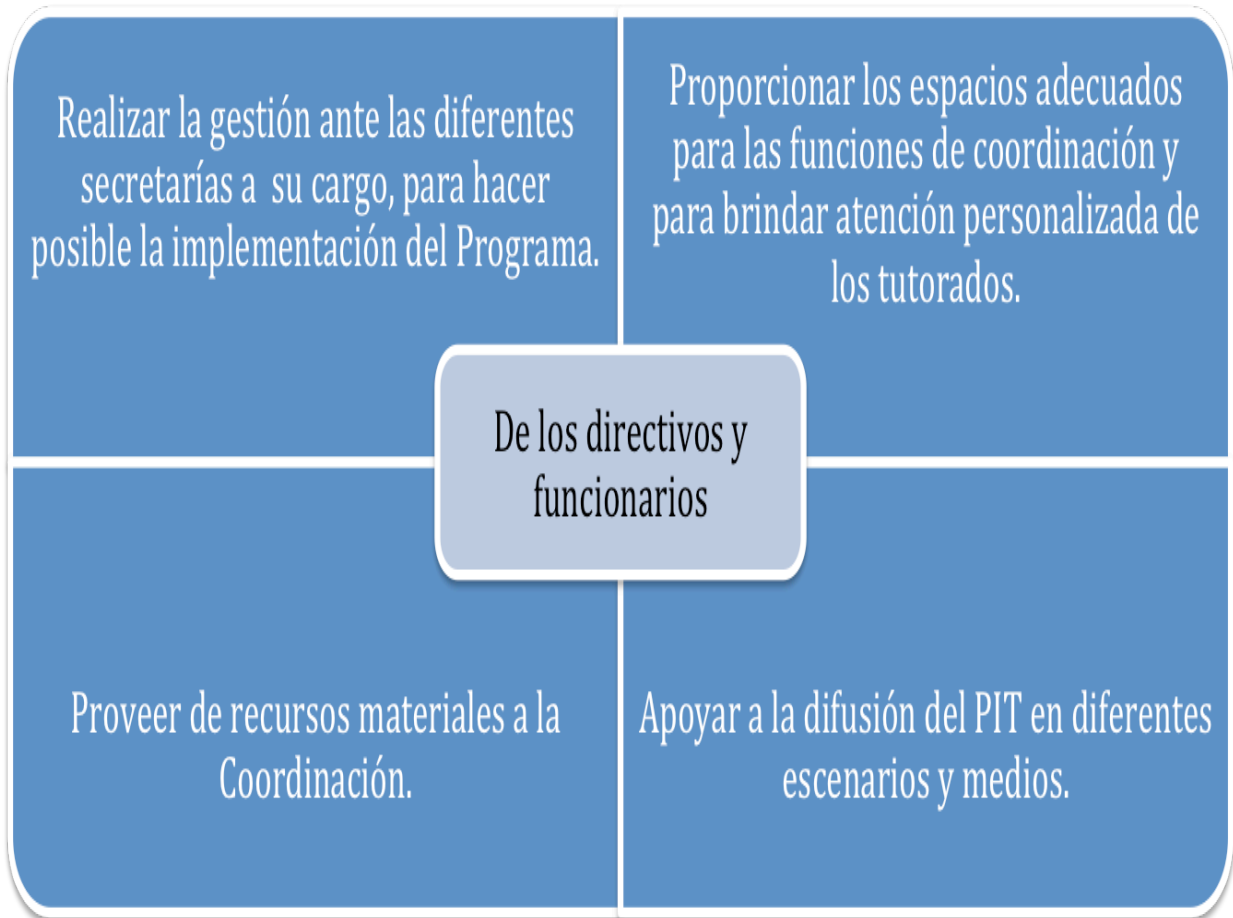
Se recomienda que cada tutor individual tenga un número limitado de tutorados (no más de 5 alumnos).



Fotografía: Lorena Magaña Miranda

VII. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL PROGRAMA

De los Directivos y Funcionarios:



Del Coordinador:

Del coordinador

Coordinar, supervisar y ofrecer los apoyos necesarios a los tutores para facilitar la operatividad del PAT de su plantel (que deberá estar articulado con el PIT de la ENP).

Definir las necesidades y recursos que serán la base para elaborar el PAT en cada plantel.

Planear y desarrollar estrategias generales para apuntalar la tutoría en el plantel.

Planear y coordinar la formación de tutores.

Establecer los criterios para el seguimiento y evaluación del PAT, como un ejercicio de reflexión para mejorar la operatividad y sus resultados.

Gestionar los apoyos institucionales necesarios a la tutoría.

Del Tutor:

Del Tutor

✓ Los tutores de nuevo ingreso deberán formarse para obtener un perfil adecuado a sus funciones.	✓ Conocer la normatividad del Programa en sus diferentes niveles.
✓ Los profesores que ya tengan experiencia como tutores, continuarán formándose a través de diferentes actividades institucionales.	✓ Revisar la propuesta educativa de la Institución (Plan de Desarrollo Institucional).
✓ Cumplir con las actividades de tutoría establecidas en el PIT y el PAT de su plantel.	✓ Conocer los Planes y Programas de Estudio de la Institución.
✓ Establecer un PAT congruente con la modalidad que atiende.	✓ Canalizar a los tutorados que lo requieran a las instancias correspondientes cuando rebasen el ámbito de dominio del tutor.
✓ Realizar el registro y seguimiento de sus actividades de acuerdo con los lineamientos generales.	✓ Respetar el horario programado con los tutorados.
✓ Tener conocimiento de los servicios y programas institucionales de apoyo a la formación integral.	✓ Guardar la confidencialidad de la información de la sesión de la tutoría.
✓ Participar en los procesos de evaluación establecidos tanto por el SIT como por la Coordinación General de Tutorías.	✓ Mantener comunicación permanente tanto con el coordinador como con sus tutorados.

Del Tutorado:

Del tutorado

Participar en las sesiones de tutoría grupo-clase y en su caso, de las sesiones acordadas de tutoría de grupo-pequeño e individual.

Participar propositivamente en la búsqueda de soluciones a los problemas planteados y actuar de manera comprometida; es decir, proceder a efectuar los cambios, ajustes o realización de iniciativas, que se acuerden en la evaluación establecida por el SIT y el plantel.

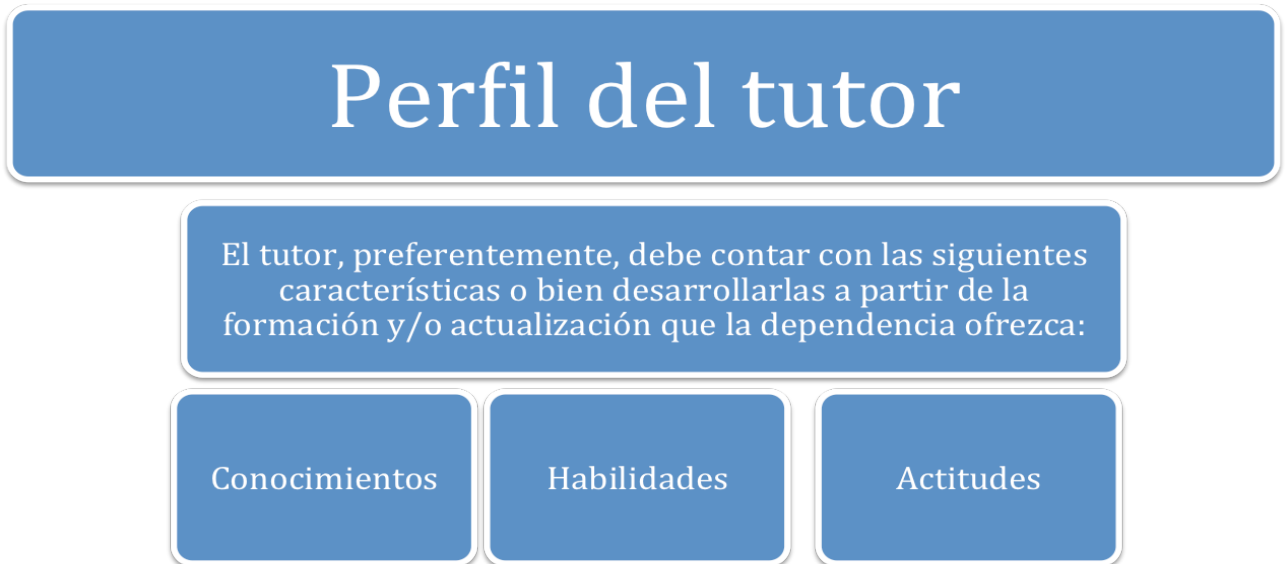
Sólo en casos debidamente fundamentados, solicitar por escrito cambio de tutor ante la Coordinación del PIT, quien la analizará y resolverá lo conducente.



Fotografía: Laura Pablo Hernández

VIII. PERFIL DEL TUTOR

El tutor, preferentemente, debe contar con las siguientes características o bien desarrollarlas a partir de la formación y/o actualización que la dependencia ofrezca, como se muestra en la siguiente imagen:



Conocimientos

- Conocimientos de los documentos generados por la UNAM y la ENP para ser tutor.
- Conocimientos del Plan de Desarrollo Institucional de la ENP vigente.
- Conocimientos de la etapa adolescente.
- Conocimientos de las bases del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Conocimientos básicos acerca de la institución.
- Conocimientos en dinámicas de grupo.

Habilidades

- Capacidad de comunicación con las diferentes autoridades, instancias e involucrados con la comunidad escolar.
- Organización y planeación del trabajo académico y tutorial.
- Habilidad empática y de liderazgo.
- Habilidad y lenguaje fluido con diversos actores: tutorados, padres de familia, autoridades, etc.
- Capacidad de observar y analizar diversos datos.
- Capacidad de sistematizar información.
- Capacidad de tomar decisiones.
- Capacidad de detectar, resolver las problemáticas de los alumnos, y/o en un momento determinado poder canalizarlos.

Actitudes

- Disposición para ser tutor.
- Madurez y capacidad de conciliación para la solución de conflictos.
- Calidad humana.
- Ejercicio de los valores para la convivencia como la responsabilidad, la tolerancia y el respeto.
- Disciplinado para ejercer el trabajo académico y tutorial.
- Disposición para recibir formación sobre la función tutorial en sus niveles y modalidades.
- Actitud favorable hacia la institución.
- Disposición para participar con otras personas y en reuniones.
- Buena presentación.
- Fonación, visión y audición funcionales.
- Confianza en sí mismo y dominio de las emociones.
- Firmeza y perseverancia para acompañar a sus tutorados.
- Imaginación e iniciativa para buscar soluciones a las problemáticas.



Fotografía: Laura Pablo Hernández

IX. FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL TUTOR

La formación del tutor es una de las actividades más relevantes dentro del Programa Institucional de Tutoría. Las actividades de formación se centran en diversas acciones para que los tutores puedan tener estrategias más acordes al momento de llevar a cabo el acompañamiento.

FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE TUTORES

La formación del tutor debe ser obligatoria y permanente para responder a los lineamientos del PIT. Los cursos que se imparten tanto por la Coordinación General de Tutoría de la Dirección General de la ENP, como por la Coordinación de cada plantel, deberán responder a los propósitos del PIT de la ENP atendiendo las características y necesidades de cada plantel.

La temática estará en estrecha relación con la modalidad de atención de la ENP (grupo-clase, grupo-pequeño o individual) y se desarrollará en cualquiera de las etapas de:

- Introducción
- Formación Continua
- Fortalecimiento



Diseño: Guillermo Vázquez Martínez



Fotografía: Laura Pablo Hernández

Para lograr lo anterior, se han implementado cursos presenciales, semipresenciales y a distancia, talleres, diplomados, conferencias, seminarios locales y todas las acciones que la Institución genere, con la finalidad de que los tutores adquieran y desarrollen una serie de conocimientos, habilidades y actitudes orientadas a fortalecer las diversas áreas que inciden en la acción tutorial.



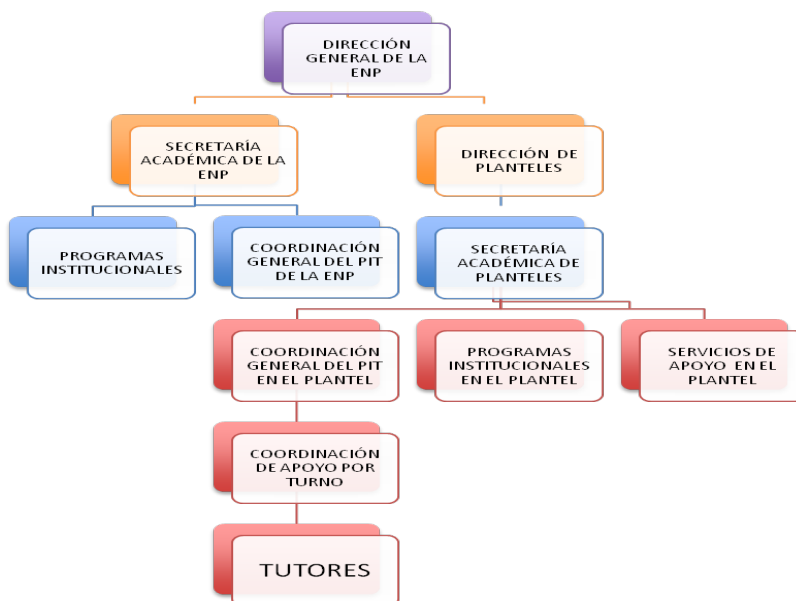
Fotografía: Laura Pablo Hernández

X. DIFUSIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍA

Las estrategias de difusión del PIT de la ENP se realizarán a través de:

- Página institucional de tutorías (en la página de la Escuela Nacional Preparatoria: www.dgenp.unam.mx, Registro SISET-ENP, Planes de Acción Tutorial (PAT), Manuales Coordinadores y Tutores y/o Encuentros de Tutoría).
- Página web de cada plantel.
- Programa Institucional de Bienvenida a Alumnos de Nuevo Ingreso.
- Publicación en suplemento de Gaceta UNAM.
- Boletines, *banners*, mantas y carteles en cada plantel.
- Seminarios Permanentes de Tutoría en planteles (Presenciales, semi-presenciales y a distancia).
- Cualquier otra forma de difusión que acuerdo a los lineamientos del PIT.
- Sistema Institucional de Tutoría, UNAM.

ORGANIGRAMA DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍA
El PIT se ubica en el siguiente organigrama:



XI. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT)

Es un documento de gestión institucional, a medio o largo plazo, que explicita la organización de las tutorías en una institución. Conjunto de acciones a través de las cuales se diseña el contenido y la ejecución de la tutoría en el contexto de las necesidades e intereses de los alumnos, tomando como base los recursos humanos y materiales que tiene la ENP. Constituye un marco necesario para especificar criterios y procedimientos básicos

Cada uno de los Coordinadores de los planteles elabora y diseña su PAT de forma colegiada con algunos de sus tutores, de acuerdo a las necesidades de cada plantel. Dicho documento rige todas y cada una de las actividades y acciones a realizar por la Coordinación General del Plantel, administrativos, autoridades, profesores-tutores, tutorados y padres de familia, en el ciclo escolar vigente.

Objetivos Generales del PAT en la ENP:

- a) Ayudar a los alumnos en su formación personal integral (carácter, personalidad, autoestima, capacidades, hábitos, actitudes) de acuerdo con los objetivos del proyecto educativo de la ENP
- b) Apoyo a la continuidad educativa de los alumnos en las distintas etapas que se imparten en la ENP.
- c) Garantizar una guía y ayuda personalizada a cada uno de nuestros alumnos y especialmente a aquellos que presenten alguna necesidad educativa.
- e) Favorecer procesos de mejora educativa a través de la programación de actividades formativas por parte de los tutores y los coordinadores del PIT en la ENP.
- f) Establecer los cauces de colaboración, apoyo y asesoramiento con las familias para el logro de un desarrollo integral de sus hijos.

Lineamientos básicos de un PAT:

- Datos generales del PAT de cada plantel
- Justificación
- Objetivos generales
- Modalidades
- Metas, las cuales incluya el porcentaje de los logros esperados
- Etapas de inicio, desarrollo y cierre que contenga temporalidad
- Recursos materiales y humanos
- Bibliografía

XII. DIRECTORIO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍA

Coordinadora General del PIT de la ENP

Dra. Lorena Magaña Miranda

Teléfono

55.23.17.93

Correo electrónico

lorena.magana@enp.unam.mx

tattion@yahoo.com.mx

mmlorena10@gmail.com

Directorio de Coordinadores del Programa Institucional de Tutoría en Planteles

PLANTEL	NOMBRE	TELÉFONOS SECRETARÍA ACADÉMICA	CORREO
1	Jaqueline Onofre Santillán	54894945 ext. 231	jaquela43@yahoo.com.mx
2	Dolores Ortega González	56485482 ext. 103	doorte003@gmail.com
3	Ivonne Becerra Alcántara	57373702	ivonne_beal@yahoo.com.mx
4	Laura Pablo Hernández	52733672 ext. 209	agrupalp4@gmail.com
5	Zaira Monroy Neri	56782101	zaira.monroy@enp.unam.mx
6	Martha Patricia Jiménez Gandra	56013569 ext. 102	jimenezgandra@enp.unam.mx
7	Rebeca Guillermina Villegas Salas	57644012	rebecavillegas@enp.unam.mx
8	Rosa Pacheco García	55936714 ext. 127	rosapach2009@hotmail.com
9	Vicente Fernando Córdova Velázquez	57502014 ext. 124	vicente.cordova@enp.unam.mx

XIII. BIBLIOGRAFÍA

1. ANUIES. (2003). *Programas Institucionales de Tutoría*. Serie investigaciones. México.
2. Gallego, S. y Riart, J. (2006). *La Tutoría y la Orientación en el Siglo XXI: Nuevas Propuestas*. España: Ediciones Octaedro.
3. Herrera, H. (1998-2002). *Plan de Desarrollo*. Escuela Nacional Preparatoria, UNAM. México:UNAM.
4. Jurado, S. (2010-2014). *Plan de Desarrollo Institucional*. Escuela Nacional Preparatoria, UNAM. México:UNAM.
5. Morales, R. M.A. (2012). *Plan de Apoyo Integral para el desempeño Escolar de los Alumnos (PAIDEA)*. México:UNAM.
6. Narro, J. et al. (2012). *Políticas de Juventud*. México:UNAM.
7. *Plan de Desarrollo de la UNAM*. 2011-2015. México: UNAM.
8. Peña, E. (2013-2018). *Plan Nacional de Desarrollo*. Gobierno de la República. México.
9. Programa Institucional de Tutoría (2010). Documento Base. Escuela Nacional Preparatoria, UNAM. México.
10. Valle, María Dolores. (2018-2022). *Plan de Desarrollo Institucional*. Escuela Nacional Preparatoria, UNAM. UNAM. México.
11. Satulovsky, S. y Theuler, S. (2009). *Tutorías, un modelo para armar y desarmar*. Buenos Aires: Noveduc.
12. Sistema Institucional de Tutoría. (2012). Secretaría de Desarrollo Institucional y Secretaría de Servicios a la Comunidad. UNAM. México.